



INFORME SECRETARIAL. 2019-00323-00. Villavicencio, 30 de marzo de 2023. Al Despacho del señor Juez las presentes diligencias para lo pertinente. Sírvase proveer.

La secretaria

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO**

Villavicencio, **16 JUN 2023**

1.- **Se acepta la sustitución** del poder por parte de la abogada LUZ MARINA SANTOS MAHECHA, al profesional del derecho FRANCISCO JAVIER CORREA GIRALDO, en los términos y para los fines del mandato conferido inicialmente por la señora ANDREA CAROLINA MUÑOZ LAVERDE.

2.- Por Secretaría procédase a librar los oficios ordenados en los numerales 1, 2 y 3 del auto calendado 16 de septiembre de 2022.

3.- Por último, se fija la hora de las 2:30 PM, del día 30, del mes de Ago del 2023, para proseguir con el trámite de la audiencia suspendida el 18 de junio de 2021.

De otro lado, **se advierte** a todos los intervinientes de este asunto, que de acuerdo con lo establecido en los Acuerdos PCSJA20-11567 del 05 de junio y PCSJA20-11581 del 27 de junio de 2020, expedidos por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura en el marco de la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional por cuenta del virus COVID – 19, **la audiencia señalada podrá adelantarse de manera virtual mediante el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones**, por lo que de ser ese el caso, oportunamente se informará el medio o canal digital a través del cual se surtirá la diligencia.

Notifíquese y cúmplase

El Juez

PABLO GERARDO ARDILA VELÁSQUEZ

R.A.R.

 <p>JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La anterior providencia se notificó por ESTADO No. <u>054</u> del <u>20 JUNIO 2023</u> STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ Secretaria</p>
--